

De la utilidad de las mujeres pobres en el nuevo orden mundial Un análisis del lugar de las mujeres en el discurso de las organizaciones internacionales sobre la pobreza¹.

Francine Menstrum

La situación de las mujeres en el mundo

"...Constatamos que la condición de la mujer ha mejorado en algunos ámbitos importantes en el transcurso de la última década, pero que los progresos fueron desiguales, que las desigualdades entre hombres y mujeres persisten y que importantes obstáculos subsisten, lo que tiene graves consecuencias para el bienestar de toda la humanidad". *

"La condición de las mujeres mejoró en el curso de los 30 últimos años. El nivel de instrucción de las mujeres en el Sur aumenta regularmente... Pero el camino que debe recorrerse es aún largo. El indicador compuesto de desarrollo humano para las mujeres es inferior en más de dos tercios al IDH para los hombres en numerosos países... Las desigualdades entre los sexos a menudo son reforzadas por las legislaciones. Las mujeres ven a menudo negado el derecho a la propiedad y a la herencia, el derecho a recibir una pensión o incluso a decidir si quieren tener niños y en qué momento de su vida".

"Las mujeres representan más del 70% del 1,3 mil millones de personas viviendo en la pobreza". "La pobreza tiene cada vez más rostro femenino... La pobreza se feminiza también en los países industrializados...". "La feminización de la pobreza es la triste consecuencia de un acceso desigual a la vida económica".

"Ningún país trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres". * *

"La condición de las mujeres pobres es preocupante en sí. Lo es sobre todo teniendo en cuenta que la salud y la instrucción de las madres influyen mucho sobre el bienestar y el futuro de sus niños". "Las mujeres enfrentan toda clase de obstáculos culturales, sociales, jurídicos y económicos, que los hombres, incluso los pobres, desconocen". * * *

"Más de mil millones de seres humanos... viven en una pobreza abyecta...un gran número de ellos, en su mayoría mujeres, no disponen de ingresos ni recursos".

"Las mujeres son a menudo las más pobres entre los pobres al mismo tiempo que protagonistas esenciales en el proceso de desarrollo".

"La comunidad internacional constata una feminización de la pobreza".

"Las mujeres soportan una parte desproporcionada de la carga de la pobreza".

"...las mujeres representan la mayoría de las personas que viven en la pobreza". * * * *

"la mayor parte de los análisis de la pobreza y las diferencias entre los sexos están basados en hipótesis y conclusiones deducidas de datos y de estudios de caso muy limitados". * * * * *

* Naciones Unidas, *Informe de la Cuarta conferencia sobre las mujeres, Beijing, 4-14 de septiembre 1995*. Doc. A/CONF.177/20, Declaración 5.

** PNUD, *Informe mundial sobre el desarrollo humano 1991*. París, Económica, 1991, p. 28.

PNUD, *Informe mundial sobre el desarrollo humano 1995*. París, Económica, 1995, p. 40.

PNUD, *Informe mundial sobre el desarrollo humano 1997*. París, Económica, 1997, p. 44.

*** Banco Mundial, *Informe sobre el desarrollo en el mundo 1990*. Washington, Banco Mundial, 1990, p. iii, 36.

**** Naciones Unidas, *Informe de la Cumbre mundial sobre desarrollo social*, Copenhague, 6-12 de marzo 1995. Doc. A/CONF.166/9, 1995b, Declaración 16b; Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo*, El Cairo, 5-13 de septiembre 1994. Doc. A/CONF.171/13/Rev. 1, § 3.16;

Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre los establecimientos humanos (Hábitat II)*, Estambul, 3-14 de junio 1996. Doc. A/CONF.165/14, § 115; Naciones Unidas, *Informe del Grupo de Trabajo... encargado de elaborar una Agenda para el desarrollo*. Doc. A/AC.250/1, resumen.

A.G. A/51/45 del 19 septiembre 1997, § 94; Naciones Unidas, *Celebración del Año internacional para la eliminación de la pobreza y proclamación de la primera Década de las Naciones Unidas para la eliminación de la pobreza*. Resumen. A.G. 50/107 de 26 de enero 1996b, 9.

***** Naciones Unidas, *Las mujeres en el mundo 1995. Cifras e ideas*. Nueva York, Naciones Unidas, 1995c, p. 135.

¹ Capítulo tomado de Menstrum, F., *Universalización y pobreza. De la utilidad de la pobreza en el nuevo orden mundial*. París, ed. Harmattan, 2002. Versión neerlandesa Globalisering en arm. Over het nut van armoede in de nieuwe wereldorde, éditée par EPO, Berchem (Bélgica), 2002.

La igualdad de las mujeres: un interés común

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas proclama, en su párrafo 2, "la igualdad de derechos de los hombres y de las mujeres". El artículo 1 de la Carta hace referencia, en su párrafo 3, al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. A partir de su creación, la ONU tomó iniciativas para promover la condición de la mujer y para destacar su derecho a la igualdad y a la participación plena en todos los aspectos de la vida política, económica y social.

Sin embargo, esta igualdad siempre se concibió en una perspectiva funcional. A partir de la primera sesión de la Asamblea general donde la viuda de un Presidente de los Estados Unidos, Sra. Roosevelt, presenta una **"carta abierta a las mujeres de mundo"**², se destaca que las mujeres tienen responsabilidades múltiples y funciones específicas que llenar en interés común de toda la humanidad. Reconoce a la mujer como individuo, dotada con derechos y con capacidades en el mismo concepto que los hombres, pero, al mismo tiempo, este reconocimiento es interesado. En el trabajo que quiere emprender en favor de la paz, la ONU tiene necesidad de las mujeres, **"who have turned their minds and hearts to the problems of humanity"**³. **"The U.N. are trying to build a new world, trying to lay the foundations of peace and freedom for humanity, the world cannot afford to do so without using the rich resources that women's experience and capacity for work, women's insight and equipment mean for the various nations of the world"**⁴.

El primer informe de la Comisión de la mujer lo confirma: **"The Commission proposes that world public opinion be stimulated in favour of raising the status of women as an instrument for promoting human rights and peace". "Full opportunity for women to take equal part in social life, which implies full opportunity of fulfilling their duties towards society"**⁵. Por lo tanto, la igualdad de las mujeres no se concede sólo en nombre de su dignidad y su pertenencia a la familia humana, sino también debido a la funcionalidad de dicha igualdad al servicio del interés común. La mujer sólo es la igual del hombre en la medida en que su individualidad es integradora del otro y porque los derechos que se le asignan se ponen inmediatamente al servicio de los intereses de toda la humanidad.

² United Nations, "Open letter to the women of the world" read by Eleanor Roosevelt, representative of the delegation of the United States of America, to the first session of the General Assembly. Doc. A/PV.29, 12 February 1946.

³ Intervención de la Sra. Bernardino, delegación de la República Dominicana, Naciones Unidas, 1946, OP cit..

⁴ Intervención de la Sra. Dalen, delegación noruega. Naciones Unidas, 1946, OP cit..

⁵ United Nations, Report of the CSW to Ecosoc on the first session of the Commission, held at Lake Success, New York, from 10 to 24 February 1947. Doc. E/281/Rev. 1., 25 February 1947, § 35/II C et D.

Sus tareas son múltiples. La palabra "mujer" se refiere a veces al individuo, a veces a la esposa, a la madre o a la madre social. Es en este sentido que la igualdad de las mujeres es consustancial a su alteridad y condicionada por ella. Este razonamiento sigue siendo válido hasta nuestros días y toma todo su sentido en el contexto de la lucha contra la pobreza: *"...hacer progresar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres en todo el mundo, en interés de toda la humanidad"*⁶. *La eficacia social de la alfabetización de las mujeres es aún más elevada: disminución de la fecundidad y la mortalidad infantil, reducción de los tipos de abandono escolar, mejora de la nutrición familiar...* ⁷. *"Healthy mothers produce healthy babies, healthy students learn more, and healthy workers work harder and longer and produce more"*⁸. *"la mejora de la condición de las mujeres y jóvenes tienen efectos multiplicadores sobre la productividad, la eficacia y el crecimiento económico constante"*⁹.

Esta constatación ofrece una primera explicación de la asociación que se hace hoy entre las mujeres y la pobreza. En efecto, en estos dos ámbitos, dos vías del interés común se juntan y se refuerzan. Su análisis va a permitir demostrar que el mundo y la humanidad no están tan unidos como parece, que los pobres no son necesariamente los iguales de los no pobres y que las mujeres pobres no son las iguales de las mujeres en general. Ella pasa por la definición de una doble diferenciación. La primera se sitúa a nivel de la propia pobreza, la segunda en la de de las mujeres.

Pobres merecedores y no merecedores

La lucha mundial contra la pobreza se inscribe en la defensa del interés común de toda la humanidad. Éste se traduce, en particular, en la paz, el orden social, la protección al medio ambiente, la transición demográfica, tanto como por el crecimiento económico producido por los pobres. Ahora bien, este interés común, evidentemente, es condicionado por el comportamiento de los pobres, es decir, por la forma en que personifican los valores que se les asignan y que se espera de ellos. Responsabilizar a los pobres, *"permitir a los pobres establecer su propia agenda de lucha"*¹⁰: todo el discurso sobre la participación como autoasistencia va en una

⁶ Naciones Unidas, Informe de la Cuarta Conferencia sobre las mujeres, Beijing, 4-14 de septiembre 1995. Doc. A/CONF.177/20, Declaración § 3.

⁷ PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1990 de París, Económica, 1990, p. 4, 30.

⁸ World Bank, Poverty Reduction Handbook. Washington, World Bank, 1993, p. 71.

⁹ Las Naciones Unidas, Participación de las mujeres en el desarrollo. Resumen. A.G. 52/195 de 18 de diciembre de 1997, cons. 7.

¹⁰ PNUD, Superar la pobreza humana. Informe del PNUD sobre la pobreza. Nueva York, PNUD, 1998, p. 15.

misma dirección. Si bien todos los pobres son *homines economici* en ciernes, no todas las aspiraciones y todos los comportamientos racionales inspirados por el interés son igualmente válidos. "**Las poblaciones urbanas desvaforecidas ejercen, en su mayoría, pequeños oficios... en la construcción, el sector manufacturero y los transportes. Algunos hurgan en los basureros o son profesionales de la mendicidad, la prostitución o el robo a mano armada**"¹¹. Las referencias múltiples a la violencia, al alcohol, la droga, la criminalidad, la desintegración social, los "**comportamientos destructivos**"¹² ponen de manifiesto que el discurso internacional sobre la pobreza no se distingue de ningún modo de todos sus precedentes históricos¹³: existen pobres merecedores y pobres no merecedores. Dotado de un derecho de acceso a la subsistencia y de una igualdad en las capacidades y las oportunidades, depende del pobre mismo asumirse o no, salir de su "**miseria humana indecible**"¹⁴, aprovecharse del "**cascarón protector**" para valorizar "**la perla sin precio**" que es la libertad¹⁵.

En consecuencia, si el derecho al desarrollo, del cual resulta la lucha contra la pobreza, es un derecho humano universal e inalienable y si los pobres son las víctimas de las políticas erróneas sus gobiernos, ellos no son, no obstante, inocentes. La especificación rigurosa preconizada por las organizaciones internacionales no sirve solamente para identificar a los más pobres entre los pobres con el fin de evitar los abusos y los desperdicios, sino quizá sobre todo a definir el interés común, a fomentar y recompensar los comportamientos y las actitudes que van en el sentido del interés de toda la humanidad. La lógica de los gastos sociales que no podrían servir a intereses particulares implica también la condicionalidad de la asistencia. Los pobres que rechazan la participación en los términos propuestos, los que preferirían establecer un proyecto no conforme a las prescripciones, podrían autoexcluirse.

Los pobres no difieren en nada de los ricos y de los no pobres, pero permanecen a pesar de todo inscritos en una categoría objetivada por

¹¹ Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo en el mundo 1990, Washington, Banco Mundial, 1990, p. 40.

¹² Narayan, D. et al., *Voices of the Poor. ¿Borde Anyone Hear US?* New York, Oxford University Press for the World Bank, 2000, p. 7., 159., 194; Las Naciones Unidas, Informe del Grupo de Trabajo... encargado de elaborar un Orden del día sobre el desarrollo. Doc. A/AC.250/1, 1997b, § 108; PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1997. París, Económica, 1997, p. 67; PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1999. Bruselas, de Boeck y Larcier, 1999, p. 92., 103; United Nations, Implementation of the first U.N. Decade for the Eradication of Poverty (1997-2006). Doc. A/53/329, 1998, § 63; World Bank, World Development Report 1999/2000. New York, Oxford University Press, 1999, p. 150; World Bank, Poverty Trends and Voices of the Poor. Poverty Net (www.worldbank.org), 1999b.

¹³ Ver a este respecto Geremek, B., *La horca o la piedad. Europa y los pobres de la Edad media a nuestros días*. París, Gallimard, 1987.

¹⁴ PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1994. París, Económica, 1994, p. 1.

¹⁵ PNUD, 1990, op.cit., p.93

la homogeneización de sus necesidades. La construcción discursiva de una categoría de *pobres*, miembros de la familia humana, contiene, por lo tanto, los gérmenes de una diferenciación y de una alteridad. En efecto, la igualdad se piensa a partir de la característica del *homo economicus*, de una capacidad para aprovechar las oportunidades que se ofrecen para defender un interés privado. Ahora bien, es sólo en la medida en que el interés privado de los pobres se inscribe en el marco más general del interés común, que la igualdad será reconocida y preservada.

El pobre no es entonces necesariamente igual al no pobre. Si este razonamiento resulta de lo no dicho en el discurso internacional, la forma en que la pobreza se conceptuó, en estrecha asociación con el interés común, permite suponer que -por ejemplo- el alcoholismo, el tráfico de drogas, la delincuencia, la degradación del medio ambiente o la prostitución, tanto como la pertenencia a un movimiento de resistencia, corren el riesgo de romper el vínculo entre el derecho a la vida y el derecho a la subsistencia. Estas figuras están ausentes del discurso explícito de las organizaciones internacionales en el cual el pobre malo no tiene existencia. Si el discurso no necesita una categoría explícita de malos pobres, es porque produjo su contrario, es decir una categoría de pobres intrínsecamente merecedores. Se produce aquí la segunda diferenciación: la alteridad, paradójicamente, no se manifiesta a nivel de los comportamientos desviados -que sólo son desviados porque dejan de servir al interés común, condición de la igualdad de los pobres- sino a nivel de la pobreza de las mujeres.

La igualdad de las mujeres, como la igualdad de los pobres, es condicionada por su funcionalidad con relación al interés común. Según los términos de la nueva economía institucional, la igualdad entre los hombres y las mujeres es un bien público con externalidades positivas. Ahora bien, al examinar el papel asignado a las mujeres pobres en el discurso internacional sobre la pobreza, se constata que éstas no son necesariamente las iguales de las mujeres no pobres, tanto como los pobres con comportamientos no conformes no son tampoco iguales a los no pobres. Lo que se espera de las mujeres pobres, es que produzcan bienes públicos en provecho del conjunto de la sociedad.

En efecto, la integración de las mujeres al desarrollo y la participación de las mujeres en todos los niveles de la vida económica, social y política, reivindicadas en todos los textos de la ONU, no tiene el mismo significado para las mujeres no pobres y para las mujeres pobres. Para estas últimas, se trata de emanciparse obteniendo un estatuto de igualdad y los derechos correspondientes, pero también de una sobrecarga de tareas y responsabilidades, así como de la confirmación de su función reproductiva como madres sociales. Las

mujeres pobres que deben combinar su trabajo doméstico con una actividad remunerada y un trabajo social comunitario son responsables de la estabilidad de las familias y de la cohesión social. Son las guardianas de los valores y tradiciones, y administradoras de los recursos naturales.

La mujer es la igual del hombre. Como él, es *homo economicus*. Como él, no duda en aprovechar estas oportunidades para defender sus intereses privados. Pero la mujer pobre tiene la particularidad de interiorizar todo lo que le rodea, su familia, su comunidad, su medio ambiente natural. La alteridad de las mujeres pobres reside en el hecho de que identifican este interés privado con el interés de la familia y de su comunidad, y que sirven entonces automática y espontáneamente al interés común. Adam Smith podía pretender que *"no es por la benevolencia del carnicero, del negociante de cerveza o del panadero que recibimos nuestra cena, sino por el cuidado que ellos prestan a sus intereses. No nos dirigimos a su humanidad, sino a su egoísmo; no es de nuestras necesidades que les hablamos, sino de sus ventajas"*. No obstante, en la lucha contra la pobreza, es obviamente con la benevolencia de las mujeres pobres que se parece contar, suponiendo que su ventaja corresponde a la ventaja de todos. Basta con permitir a las mujeres desempeñar "el papel que les es atribuido por la sociedad"¹⁶, y eliminar las discriminaciones que obstaculizan sus actividades económicas. Gracias a las mujeres, la pobreza se reducirá, el crecimiento demográfico disminuirá y el orden social reinará. Aquí, no hay ningunas medidas específicas para producir un medio ambiente favorable a la emergencia del *homo economicus*. En cuanto se eliminen las discriminaciones contra ellas, las mujeres se encontrarán inmediatamente bajo el efecto de la tensión psíquica para desempeñar su papel, para manifestar los comportamientos necesarios para una lucha eficaz contra la pobreza.

En efecto, las mujeres aceptan más fácilmente los empleos que los hombres no quieren o abandonan debido a las condiciones de trabajo¹⁷. *"in almost every country both men and women reported women's greater ability to accommodate, bury their pride and do whatever job was available to earn the money to feed the family, even prostitution"*¹⁸. *Si la autonomía de los individuos y la eliminación de la pobreza es una cuestión de dignidad humana, y puesto que las mujeres no tienen problemas "to swallow their pride"*¹⁹, se convierten

¹⁶ Naciones Unidas, Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 de junio 1992. Doc. A/CONF.151/26/rev. 1, § 6.23

¹⁷ Naciones Unidas, Estudio mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo. Doc. A/CONF.116/4 de 11 de diciembre de 1984, p. 41.,75; Naciones Unidas, Las mujeres en una economía mundial en cambio. El papel de las mujeres en el desarrollo mundial: estudio 1994. Nueva York, las Naciones Unidas 1995b, p. xiii, xvii; Narayan, D., 2000, OP cit., p. 184.

¹⁸ World Bank, 1999b, op. cit..

¹⁹ Narayan, D., 2000, OP cit., p. 176

en pobres especialmente merecedores. Se comprende mejor en este contexto por qué se lamenta la "subutilización" de estos recursos humanos, que podrían desembocar **"en un gran cambio en materia de desarrollo"**²⁰. Además, se sabe que las mujeres **"destinan una mayor parte de sus rentas a las necesidades de la familia"**²¹. Trabajan más que los hombres²² y aceptan ocuparse de las personas dependientes de su familia, no sólo por amor, sino también porque se trata de una obligación social²³. Es sin duda por eso que es importante que las normas culturales y las tradiciones sociales sean preservadas. Sólo aquellas fundadas en prejuicios, que impiden a las mujeres participar en el mercado y controlar su presupuesto, deben ser eliminadas. En esos casos, en efecto, ellas no pueden reaccionar correctamente a las señales enviadas por el mercado²⁴.

Integración de las mujeres al desarrollo

Desde su creación en 1946, la Comisión de la Condición de la Mujer de la ONU tomó varias iniciativas que desembocaron en la aprobación de distintas declaraciones y convenciones en favor de la igualdad entre hombres y mujeres²⁵. Del mismo modo, la ONU adoptó programas de bienestar social orientados a la formación de trabajadores sociales, el bienestar familiar, el desarrollo comunitario y las cooperativas. En un informe del Secretario General del 12 de mayo de 1950 a la Comisión de la Condición de la Mujer²⁶, se destacan distintos problemas relativos a la contribución de las mujeres al desarrollo económico. Si, por una parte, las tradiciones en cuanto a división sexual del trabajo se califican como obstáculos a la mejora agrícola y a la mejora de las condiciones de vida, por otra parte, la explotación a las mujeres en los sectores agrícola e industrial es denunciada. Con el fin de promover la contribución de las mujeres al desarrollo económico, el informe aboga por medidas específicas que podrían mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres, por medidas de protección y programas de bienestar en

²⁰ BIT., La acción del OIT.. Problemas y perspectivas. Informe de la DG al Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra, la OIT, 1974, p. 84; Las Naciones Unidas, 1984, OP cit., p. 158; Unctad, Report of the S.G. of Unctad to Unctad X. Bangkok, Thailand, 2000, p. 22.

²¹ Banco Mundial, 1990, OP cit., p. 43; Narayan, D., 2000, OP cit., p. 110; PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1998. París, Económica, 1998b, p. 58.

²² PNUD, 1998b, op. cit., p. 58.

²³ PNUD, 1998b, op. cit., p. 78.

²⁴ United Nations, World Survey on the role of women in development. Globalization, gender and work. Nueva York, Naciones Unidas, 1999, p. 38.

²⁵ Los más importantes son el Convenio sobre los derechos políticos de las mujeres de 1952, el Convenio sobre el consentimiento al matrimonio de 1962, la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres de 1967, reforzada por un Convenio sobre el mismo tema en 1993, una Resolución de la Conferencia internacional sobre los derechos humanos de 1968 sobre los derechos de las mujeres. La OIT adoptó en 1951 un Convenio sobre una remuneración igual para un trabajo de valor igual

²⁶ United Nations, Report of the Secretary-General to the CSW on the United Nations Technical Assistance Programme in relation to the status of women. Doc. E/CN.6/145, 12 May 1950.

favor de las madres, y por programas de formación técnica. La OIT, por su parte, denuncia la explotación de las mujeres en el sector artesanal, específicamente en el trabajo a domicilio donde una legislación laboral debería introducirse y respetarse. Los primeros informes sobre la situación social en el mundo constatan que las mujeres no son más una reserva en caso de escasez, sino que comienzan a constituir una parte integral de la mano de obra. Sin embargo, como asalariadas, son mal pagadas²⁷. Con una referencia a la Unión Soviética, la igualdad de las mujeres es considerada como una palanca de la modernidad, la evolución de su condición pudiendo contribuir **"a romper el molde de las tradiciones"** y a favorecer el cambio económico²⁸.

En 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Resolución que declara el Año internacional de la mujer en 1975²⁹. Destaca la importancia de la plena integración de las mujeres al esfuerzo global de desarrollo, su papel en el desarrollo económico, social y cultural y en el desarrollo de las relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados, así como en el refuerzo de la paz mundial. El Informe de la Reunión Interregional de Expertos sobre la Integración de las Mujeres al Desarrollo³⁰, precisa que **"hoy en día no es más una discriminación abierta o jurídica lo que constituye el principal obstáculo a la participación de las mujeres a todos los aspectos del desarrollo. Los problemas principales se derivan de la actitud tradicional respecto al papel de las mujeres en la sociedad y de la opinión aún extendida de que su papel en el mercado laboral es marginal... El papel del grupo de expertos era... proponer sugerencias y recomendaciones realistas que contribuyan a hacer desaparecer las actitudes actuales de discriminación respecto a las mujeres"** (p. 2). Se trata, pues, del papel de las mujeres en el desarrollo económico de los países en desarrollo. Éste se define como **"un proceso doble"** que afecta a las mujeres tanto como los hombres y que **"transforma las actividades tradicionales y disminuye su importancia relativa"**. Se trata entonces de considerar para las mujeres **"la reducción de sus tareas tradicionales y... la integración a una extensa gama de nuevas actividades"** (p. 5).

Comenzaba también plantearse a cuestión del crecimiento demográfico. En la Conferencia de Bucarest sobre la Población³¹, se

²⁷ Naciones Unidas, Informe preliminar sobre la situación social en el mundo y los niveles de vida en particular. Doc. E/CN.5/267/Rev. 1., 1952, p. 129

²⁸ Naciones Unidas, Informe sobre la situación social en el mundo tratando más concretamente del problema del desarrollo social y económico equilibrado. Doc. E/CN.5/346/Rev. 1., 1961, p. 34.

²⁹ Naciones Unidas, Proclamación of 1975 de as Internacional Women' s Year. Res. G.A. 3010 (XXVII), 18 December 1972.

³⁰ Naciones Unidas, Informe de la reunión interregional de expertos sobre la integración de las mujeres al desarrollo. Doc. ST/SOA/120, 1973.

³¹ Naciones Unidas, Conferencia mundial de la población. Bucarest 19-30 de agosto 1974. Doc. E/CONF.60/4, 1974.

destaca que **"la redistribución de las rentas y una mayor igualdad social son elementos importantes cuando se trata de modificar los comportamientos procreadores"**³². Aunque la conferencia habla esencialmente del derecho de la pareja y el derecho de los padres, se afirma también que la mejora de la participación de las mujeres en la vida social, económica y política es un objetivo del desarrollo y que es importante saber que eso **"puede crear las condiciones fundamentales propicias para una reducción de la tasa de natalidad"**³³. En este ámbito, el Banco Mundial ya había dado la pauta. En el Informe Pearson de 1969, la estrategia de crecimiento incluye un capítulo sobre la necesidad de frenar el crecimiento demográfico. Si la planificación familiar se recomienda, son sin embargo las políticas sociales señaladas como de importancia crucial para eliminar la necesidad de familias numerosas³⁴.

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, realizada en México en 1975, señaló un cambio de dirección en las actividades de la ONU en favor de las mujeres. Puso la problemática de la igualdad y la participación de las mujeres en la agenda de todos sus Estados miembros. Centrada en la temática de la igualdad, la paz y el desarrollo³⁵, la Conferencia adoptó una Declaración y un Programa de Acción Mundial, que incluye recomendaciones para acciones en los niveles nacionales e internacionales³⁶. Fue seguida de tres otras conferencias, la última tuvo lugar en 1995 en Beijing. El análisis de sus programas de acción, puestos en relación con sus antecedentes y con el discurso contemporáneo sobre la pobreza, permite evidenciar el papel del discurso sobre las mujeres en la transformación del pensamiento de las organizaciones internacionales sobre el desarrollo.

¿Papeles múltiples o único papel de reproducción?

La Conferencia de México confirma la funcionalidad de la igualdad de las mujeres y la multiplicidad de sus papeles. Como en los primeros textos de la ONU, la igualdad de las mujeres necesita una justificación. Se inscribe en el marco más global de la paz mundial y el bienestar de la sociedad en su conjunto: **"los problemas de las mujeres... son los problemas de la toda sociedad"**³⁷. **"La igualdad de**

³² Nations Unies, 1974, op.cit., § 113.

³³ Nations Unies, 1974, op.cit., § 136.

³⁴ Pearson, L.B., *Partners in Development*. Aplazamiento of the comisión él internacional development. Nueva York, Praeger Publishers, 1969, p. 20, 198.

³⁵ Tres temas que corresponden a las prioridades de los tres mundos de esa época: igualdad para el mundo industrializado, desarrollo para el tercer mundo y paz para los países del bloque socialista, estos dos últimos, considerando que la cuestión de la igualdad no podía solucionarse sin transformación económica y social a niveles nacionales e internacionales.

³⁶ Naciones Unidas, Informe de la conferencia mundial del año internacional de la mujer. México, 19 de junio julio 1975. Doc. E/CONF.66/34, 1976.

³⁷ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración cons.. 1

*los derechos implica como contrapartida obligaciones; las mujeres tienen pues el deber de utilizar plenamente las posibilidades que se les ofrecen y dedicarse a sus obligaciones hacia sus familias, su país y la humanidad"*³⁸. *"Convencidos de que las mujeres deben desempeñar un papel importante en la promoción, el establecimiento y el mantenimiento de la paz internacional..."*³⁹. *"La plena realización de la personalidad de la mujer como ser humano esta directamente vinculada a su participación en el proceso de desarrollo en su calidad de madre, trabajadora y ciudadana... objetivo que se refiere también al desarrollo del personalidad del hombre"*⁴⁰.

A raíz de la Conferencia de México y de la adopción del Plan de Acción Mundial, el período de 1976 a 1985 fue declarado como Década de las Naciones Unidas para las Mujeres⁴¹. En 1979 se adoptó el Convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres⁴². Tras reafirmar *"la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de la persona humana y en la igualdad de los derechos humanos y de la mujer"*, constata también que la discriminación a las mujeres *"supone un obstáculo al aumento del bienestar de la sociedad y la familia e impide a las mujeres servir a su país y a la humanidad en toda la medida de sus posibilidades"*⁴³.

A partir de la Conferencia de Copenhague⁴⁴, las mujeres ya no están representadas sólo como la solución a los problemas, sino también como víctimas. Su igualdad, ciertamente, sigue siendo considerada en función del interés del conjunto de la comunidad, pero se pone en relación con la injusticia del sistema económico. La desigualdad siempre se debe a las *"tradiciones"*, *"actitudes"* y *"prejuicios"*, pero su origen es atribuido más explícitamente a factores políticos, económicos, sociales y culturales⁴⁵. Se trata en realidad de procesos acumulativos de discriminación en la familia y fuera ella. Si las ideas de *"doble carga de explotación"* y de la "pobreza de masa" estaban ya presentes en el informe de la Conferencia de México⁴⁶, se mencionan explícitamente aquí como el origen de las desigualdades: *"The inequality of women in most countries stems to a very large extent from mass poverty and general backwardness of the majority*

³⁸ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 10.

³⁹ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración cons.. 16.

⁴⁰ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 25.

⁴¹ United Nations, Proclamation of the period from 1976 to 1985 the United Nations Decade for Women: Equality, Development, Peace (...). Res. G.A. 3520 (XXX), 15 December 1975.

⁴² Naciones Unidas, Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación respecto a las mujeres. Resumen. A.G. 34/180 de 18 de diciembre de 1979.

⁴³ Naciones Unidas, 1979, OP cit., cons. 1 y cons. 7.

⁴⁴ United Nations, Report of the World Conference of the United Nations Decade for Women: Equality, Development and Peace, held in Copenhagen from 14 to 30 July 1980. Doc. A/CONF.94/35, 1980.

⁴⁵ United Nations, 1980, op. cit., § 10, 11, 30, 41, 86, 236.

⁴⁶ Naciones Unidas, 1976, OP cit., cons.. 13 de la Declaración y § 10 del Plan de acción)

of the world's population caused by underdevelopment which is a product of imperialism, colonialism, neo-colonialism and also of unjust international economic relations"⁴⁷. Sin embargo, la pobreza como tal no fue un tema de la conferencia.

Las *"Estrategias Prospectivas de Acción"* (SPA) adoptadas en la Conferencia de Nairobi para la Promoción de la Mujer⁴⁸, se consideran como el programa más importante y el más integrado para la promoción de los derechos de la mujer y la integración de las mujeres al desarrollo. Fue el resultado, por una parte, de una evaluación profunda de los resultados obtenidos a partir de la Conferencia de México, y, por otra, de un primer gran informe sobre el papel de las mujeres en el desarrollo⁴⁹. Estos SPA confirman y amplían la multiplicidad de los papeles de las mujeres. Con relación al Plan de Acción Mundial de México, se destacan más explícitamente el papel productivo de las mujeres y su participación en todos los aspectos de la vida política, económica y social, incluso en la toma de decisiones. *"Las mujeres representan una fuerza de producción indispensable para la vida económica"*⁵⁰. Se trata de la *"valoración óptima de los recursos humanos"*, de su *"importante contribución al bienestar de la familia y al progreso de la sociedad"* y *"de la utilización no rentable de los talentos de las mujeres"* lo que supone que *"Es la sociedad la perdedora"*⁵¹. Las mujeres desempeñan también un papel *"de intermediarias entre el medio natural y la sociedad en lo que se refiere a los agro-sistemas, la provisión de agua salubre y de combustible y, cuestión muy cercana, la higiene"*⁵². Sin embargo, en Nairobi, las mujeres reivindican la igualdad también para ellas mismas, con el fin de *"promover efectivamente sus intereses"* y *"reforzar su autonomía de manera viable y duradera"*. *"La independencia económica [es] una condición necesaria para permitir a las mujeres a acceder a la autosuficiencia"*⁵³.

De México a Nairobi, el estatus otorgado a las mujeres es entonces confirmado y logrado. Las mujeres son consideradas como madres biológicas, madres sociales y productoras en el ámbito económico. En los textos de los años 90 se confirman estos tres papeles, pero, en el contexto de la pobreza, se añade un matiz importante. En efecto, si el Programa de Acción de Beijing⁵⁴ cubre todos los ámbitos en los cuales las situaciones de subordinación o discriminación se presentan,

⁴⁷ Naciones Unidas, 1980, OP cit., § 12.

⁴⁸ Naciones Unidas, Informe de la conferencia mundial encargada de examinar y evaluar los resultados de la década de las Naciones Unidas para la mujer. Nairobi, 15-26 de julio 1985. Doc. A/CONF.116/28/Rev.1, 1986.

⁴⁹ Naciones Unidas, 1984, OP cit.

⁵⁰ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 19.

⁵¹ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 15 y 47.

⁵² Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 28.

⁵³ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 32 y 113.

⁵⁴ Naciones Unidas, 1995, OP cit.

el ámbito reservado a las mujeres pobres es bastante preciso y se refiere a su papel en la lucha contra la pobreza. Así pues, no solamente la doble carga se convierte en realidad en triple carga. Además todo parece indicar que los tres papeles⁵⁵ de las mujeres pobres se reducen en realidad a un único papel de reproducción.

El papel reproductivo propiamente dicho se sitúa en los hogares. Aunque varios documentos destacan cada vez más la necesidad de una división más equitativa de las tareas domésticas entre hombres y mujeres, está fuera de duda que el hogar sigue siendo el ámbito privilegiado de las actividades de las mujeres pobres, y es donde desempeñan el **"papel que les es atribuido por la sociedad"**⁵⁶. En las estrategias de lucha contra la pobreza, las medidas propuestas no tienen por objeto, de ninguna manera, reducir el trabajo doméstico de las mujeres, sino, al contrario, corren el riesgo de volverlo más difícil. Las referencias frecuentes a la importancia de la familia y a la responsabilidad de las mujeres respecto a los niños o ancianos, no pueden sino sobrecargar la tarea de las mujeres, aún si hay referencias también frecuentes al apoyo que merecen las familias. En el programa para el año internacional de la familia en 1994⁵⁷, **"primera cuestión"** a atender es la de **"reforzar la aptitud de la familia a cubrir sus necesidades"**. **"La familia es todavía uno de los principales medios alimenticios -en sentido literal como en sentido figurado- y sirve a la transmisión de los valores, de la cultura y la información, en particular a los niños y adolescentes...Es necesario entonces impulsarla a ejercer estas funciones en interés de la toda sociedad"**⁵⁸.

Por lo tanto, incluso en el supuesto de que las tareas se compartieran equitativamente entre hombres y mujeres, queda claro que el nuevo paradigma de las políticas sociales conduce a una retirada de los poderes públicos, y reposa en una participación y responsabilidad de las familias en educación, salud primaria, cuidado de las personas mayores y con discapacidades, e incluso de la **"readaptación de los toxicómanos, de las víctimas de la criminalidad y los delincuentes"**⁵⁹. Si las familias pobres merecen apoyo, es precisamente para evitar que **"responsabilidades familiares [sean] transferidas a las**

⁵⁵ Tradicionalmente, las actividades de los seres humanos se clasifican en tres categorías. Jacquet los define del siguiente modo: "En su papel reproductivo, los adultos garantizan la perpetuación del grupo social:" procrean, hacen la educación (...) de los niños y velan por la supervivencia del grupo. En su papel económico, los adultos producen bienes y servicios a efectos de un consumo directo o para la comercialización. (III). En su papel social, los adultos trabajan al bien colectivo y mantienen las normas y los ritos que constituyen la base ideológica de la sociedad "(Jacquet, I, Desarrollo masculino/femenino a la clase." París, el Harmattan, 1995, p. 31.

⁵⁶ Naciones Unidas, 1992, OP cit., § 6.23.

⁵⁷ Naciones Unidas, Año internacional de la familia. Construir la más pequeña democracia en el corazón de la sociedad. Nueva York, Naciones Unidas, 1994.

⁵⁸ Naciones Unidas, 1994, OP cit., p. 26-27.

⁵⁹ Naciones Unidas, 1994, OP cit., p. 27.

instituciones colectivas y nacionales". Si no, las familias pobres "*se ven presionadas a la desintegración, provocando migraciones y aumento del número de niños de la calle y personas sin refugio*"⁶⁰. El trabajo doméstico de las mujeres aumenta pues inevitablemente con el aumento responsabilidades asignadas a la familia.

Estos elementos permiten comprender mejor las propuestas de valorización del trabajo doméstico y acceso de las mujeres pobres a actividades remuneradas. Ciertamente, el mantenimiento de la cohesión de la familia y la colectividad debería compartirse entre los hombres y las mujeres, o incluso con la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el discurso del PNUD respecto al valor económico del trabajo doméstico es muy ambiguo. Si se trata de dar a las mujeres un estatus económico para evitar que sean "*no entidades*", curiosamente, "*la perspectiva humana debe siempre prevalecer sobre la perspectiva económica*"⁶¹. El trabajo de reproducción social efectuado por las mujeres tiene un "*valor humano intrínseco*"⁶². Es el "*corazón invisible*" que resulta tanto del amor como de la obligación social. El trabajo de reproducción social produce externalidades sociales y es esencial para la viabilidad a largo plazo de la economía⁶³. Es decir, el valor económico del trabajo doméstico de las mujeres es un valor intrínseco pero virtual, que subraya el predominio de la función reproductiva sobre la función productiva.

En lo que se refiere al acceso de las mujeres a las actividades *remuneradas*, el papel productivo y económico de las mujeres toma un tinte diferente según se trate de las mujeres en general o de las mujeres pobres. Si la Conferencia de Beijing hace hincapié en el derecho a la participación en todos los niveles de la vida económica y en una protección social conveniente, las actividades económicas a las cuales se asocia a las mujeres pobres se sitúan principalmente en el sector no estructurado y las microempresas. Los documentos describen también las nuevas oportunidades ofrecidas por la mundialización. La ONU realizó varios estudios sobre el papel de las mujeres en el desarrollo y sobre su papel en la economía mundial⁶⁴. Como ya fue el caso en 1952⁶⁵, estos informes constatan que "*el mito de la reserva de mano de obra que constituirían las mujeres, reventó*"⁶⁶.

⁶⁰ Naciones Unidas, 1994, OP cit., p. 19.

⁶¹ PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1995. París, Económica, 1995, p. 106.

⁶² PNUD, Informe mundial sobre el desarrollo humano 1996. París, Económica, 1996, p. 57.

⁶³ PNUD, 1999, OP cit., p. 78-80.

⁶⁴ Naciones Unidas, Estudio mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo. Nueva York, las Naciones Unidas, 1989; Las Naciones Unidas, 1995b, OP cit.; Naciones Unidas, 1999, OP cit..

⁶⁵ Naciones Unidas, 1952, OP cit..

⁶⁶ Naciones Unidas, 1995b, OP cit., p. iii.

Estudiando las consecuencias de la crisis económica, el ajuste y la mundialización, estos distintos informes muy detallados destacan la dificultad de establecer balances precisos⁶⁷. En primer lugar, hay siempre una falta de datos estadísticos, luego, el efecto de la situación económica es diferente según los sectores y el nivel de desarrollo de los países.

Una única tendencia está muy neta: la economía mundial ofrece nuevos empleos a las mujeres. Una segunda tendencia indica que sus condiciones de trabajo y sus salarios distan mucho de ser satisfactorios y que su debilidad política y económica puede implicar nuevas formas de discriminación. Si el diferencial de salario entre hombres y mujeres tiende a reducirse, eso no es consecuencia de mejores remuneraciones obtenidas por las mujeres, sino de las presiones ejercidas sobre los salarios de los hombres⁶⁸. Por otra parte, cuando los esfuerzos de industrialización piden una fuerza de trabajo más calificada y se acompañan de un aumento de la intensidad en capital, las mujeres tienden a ser sustituidas por hombres⁶⁹. Además, en su gran mayoría, las actividades remuneradas de las mujeres se sitúan en el sector no estructurado, incluido el trabajo a domicilio, que tiene formas múltiples y sobre el cual casi no existen datos.

En el conjunto, la mundialización económica aumentó considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. Las consecuencias de sus actividades remuneradas sobre su posición en los hogares son también muy difíciles de evaluar. Si los ingresos son adecuados, las mujeres pueden adquirir su independencia económica, lo que contribuye a explicar el aumento del número de hogares monoparentales. Pero a menudo los salarios son demasiado escasos para dar a las mujeres una verdadera independencia económica. En otros casos, el cambio de relaciones de poder en los hogares causa tensiones psicológicas y una mayor violencia contra ellas⁷⁰.

El trabajo productivo y remunerado de las mujeres puede ser interpretado como un papel de reproducción. Se sitúa explícitamente en el marco de las reestructuraciones económicas a escala mundial: **"en un mundo en transformación acelerada, las mujeres son las que, una vez más, hacen el cambio posible"**. Las mujeres garantizan a la sociedad un funcionamiento flexible y desempeñan **"un papel vital en todos los períodos de transición"**⁷¹. Ante las dificultades de la

⁶⁷ Naciones Unidas, 1984, OP cit., p. 43.,72; Las Naciones Unidas, 1989, OP cit., p.: 6; Las Naciones Unidas, 1995b, OP cit., p. xii-xiv; Naciones Unidas, 1999, OP cit., p. v, xvi.

⁶⁸ Naciones Unidas, 1999, OP cit., p. 14.

⁶⁹ Naciones Unidas, 1995b, OP cit., p. 30; Naciones Unidas, 1999, OP cit., p. 9.

⁷⁰ Narayan, D., 2000, OP cit., p. 174.

⁷¹ Naciones Unidas, 1989, OP cit., p. 304-305.

mundialización que obligan a los países a adaptarse constantemente, las mujeres son aparentemente la fuerza de trabajo preferida por ser poco costosa⁷². Es decir, las mujeres pobres son las que permiten a las estructuras económicas transformarse, a las empresas posicionarse en el mercado mundial, en suma, al sistema económico de reproducirse.

La dimensión reproductiva del trabajo de las mujeres es aún más importante en las actividades vinculadas a la lucha contra la pobreza. Estas actividades están incluidas tanto en las políticas sociales como en las económicas. Por lo tanto, estos microproyectos y microempresas apoyados por microcréditos, contemplan más la supervivencia y la estabilidad social que el desarrollo entendido como modernización y cambio social. Así pues, de la reivindicación de la integración de las mujeres al desarrollo económico, se pasó a la integración de las mujeres pobres a un sector productivo que, en ningún caso, pretende integrarlas a la modernidad económica y social, tal como se entendía en los años 60 y 70.

La dimensión reproductiva del *rol social* de las mujeres pobres es aún más neta y está vinculada al papel asignado a la familia y a la concepción de la cohesión social. Las comunidades pobres deben contar ante todo "*con su propia energía, su propia creatividad, sus propios recursos*"⁷³. Son las nuevas formas de solidaridad, incluidas las vinculadas a la religión⁷⁴ que deben fomentarse y a las cuales las organizaciones de mujeres sirven de ejemplo. La comunidad es como la familia ampliada, constituye el capital social de los pobres y las mujeres tienen que jugar un papel crucial para el mantenimiento de la cohesión, e incluso en la producción misma del vínculo social en las comunidades urbanas de migrantes rurales.

Es entonces, esencialmente, como madres sociales, productoras y reproductoras de una sociabilidad primaria, que la lucha contra la pobreza tiene necesidad de las mujeres pobres. Su participación se sitúa principalmente en el nivel local, y aunque incluye una participación en la conceptualización y la toma de decisión sobre la gestión comunitaria y los proyectos sociales, el nuevo paradigma de las políticas sociales implica que esta participación supone menos una lucha para la distribución de los recursos disponibles, que para la adquisición del derecho a producirlos ellas mismas.

⁷² Naciones Unidas, 1999, OP cit., p. xvii.

⁷³ PNUD, 1997, OP cit., p. 6..

⁷⁴ Naciones Unidas, Informe del Secretario General sobre la Celebración del Año internacional para la eliminación de la pobreza y proclamación de la primera Década de las Naciones Unidas para la eliminación de la pobreza. Doc. A/51/443, 1996, § 42. ver también a Belshaw, a D. y a AL (ED), a Faith and Development. Partnership between the World Bank and the Churches of Africa. Oxford, A Copublication of the World Bank and Regnum Books International, 2001.

Igualdad de las mujeres y cambio social

La Declaración de México y el Plan de Acción Mundial se inscriben en el esfuerzo global de desarrollo, que era un proyecto de modernización y transformación de las estructuras económicas y sociales. **"El subdesarrollo impone a las mujeres una doble carga de explotación"**⁷⁵ y las transformaciones de la estructura social y económica de las sociedades constituyen **"condiciones previas"** a la mejora de la condición de la mujer. Al mismo tiempo, las mujeres constituyen **"un enorme potencial revolucionario para la transformación económica y social del mundo de hoy"**⁷⁶. Las mujeres tuvieron parte activa, **"junto con los hombres, en la aceleración del progreso material y espiritual del pueblo así como en el proceso de renovación progresiva de la sociedad"**⁷⁷. **"La participación integral de las mujeres en los campos económico, social, político y cultural es un indicador importante del progreso dinámico de los pueblos y de su desarrollo"**⁷⁸.

La Declaración y el Plan de Acción se inscribían en el marco de la promoción de un nuevo orden económico internacional⁷⁹, ya que la cuestión de la desigualdad estaba estrechamente vinculada al problema del subdesarrollo, **"consecuencia no sólo de estructuras internas defectuosas sino también de un sistema económico mundial profundamente injusto"**⁸⁰. El Plan de Acción aboga por una modernización de la economía rural, especialmente para las mujeres pobres, pero considera que la industrialización es uno de los principales medios para integrar a las mujeres al proceso de desarrollo⁸¹.

En la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres, la igualdad de las mujeres⁸² es también relacionada con **"la instauración del nuevo orden económico internacional basado en la equidad y la justicia"** y con el refuerzo de la paz y la seguridad internacional. Los signatarios de la Convención se dicen **"concientes que el papel tradicional del hombre en la familia y en la sociedad debe evolucionar tanto como el de la mujer"**. Entre las discriminaciones que deben eliminarse figuran las relativas al derecho al trabajo, las condiciones de trabajo, la elección del empleo, de la remuneración, el derecho a la seguridad social y la protección

⁷⁵ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración, cons.. 13.

⁷⁶ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración, cons.. 11

⁷⁷ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 6

⁷⁸ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 22

⁷⁹ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración §18 y Plan de acción § 23.

⁸⁰ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 14.

⁸¹ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Plan de acción § 10 y 46m.

⁸² Naciones Unidas, 1979, OP cit..

de la salud⁸³.

El vínculo entre la igualdad de los hombres y mujeres, por una parte, y la transformación de las estructuras económicas y sociales, por otra, es aún más pronunciado en el Informe de la Conferencia Mundial de Copenhague de 1980. **"The issue of inequality is closely related to the problem of underdevelopment which exists mainly as a result of unjust international economic relation"**⁸⁴. La igualdad se define como **"meaning not only legal equality, the elimination of de jure discrimination, but also equality of rights, responsibilities and opportunities for the participation of women in development, both as beneficiaries or as active agents"**⁸⁵. Este enfoque a favor del cambio es confirmado por las Estrategias Prospectivas de Nairobi. La promoción de los derechos de la mujer está explícitamente vinculada a la instauración del nuevo orden económico internacional y a la transformación de las estructuras económicas y sociales⁸⁶. Más que en el pasado, la desigualdad de las mujeres es relacionada con la **"doble carga", "la explotación crónica que se constata en la familia y en la colectividad"**, el subdesarrollo agravado por **"la distribución injusta de las ganancias de la economía internacional"**, y **"la brecha creciente, a nivel económico, entre países desarrollados y países en desarrollo"**⁸⁷.

Por otra parte, si se trata siempre de integrar a las mujeres al desarrollo, este desarrollo no podría limitarse a la economía, ni a lo social, sino que sólo puede ser **"íntegral, en particular, en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales y en todos los demás aspectos de la experiencia humana"**. Las mujeres no son más las simplemente dejadas de lado del desarrollo, sino que son víctimas, sobre todo en un contexto de crisis económica, de disminución del crecimiento y de los procesos de ajuste. La situación de las mujeres, lejos mejorarse, empeora. Se asiste a una **"intensificación de la explotación, de la marginalización y la opresión económica de las mujeres"**. Más que la falta de integración, es la distribución injusta de los beneficios de la economía internacional lo que está en cuestión⁸⁸.

En este ámbito como en otros, una determinada ambigüedad y una circularidad de los razonamientos nunca han estado ausentes - la igualdad de las mujeres como factor del cambio o cambio de las estructuras para permitir la igualdad de las mujeres. Pero el vínculo entre la igualdad entre los sexos, por una parte, y el cambio social, por otra, siempre ha sido el punto central. ¿Qué sucede hoy en el

⁸³ Naciones Unidas, 1979, OP cit., cons.. 9,.11,.12 y 14.

⁸⁴ Naciones Unidas, 1980, OP cit. § 3. ver también los § 30 a del,.45 y 213 del informe.

⁸⁵ United Nations, 1980, op. cit., § 5.

⁸⁶ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 6,.8,.38,.51, 53.

⁸⁷ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 1,.18,.43, 95.

⁸⁸ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 1,.7,.8,.18,.25,.43, 125.

discurso sobre la pobreza?

En el pasado, los derechos de las mujeres debían contribuir "**a la realización de los grandes objetivos sociales de las naciones**"⁸⁹. Las mujeres eran consideradas como una clase de palanca para romper las estructuras tradicionales que obstaculizaban el cambio. Actualmente, el discurso sobre el desarrollo económico se transformó en un discurso sobre la mundialización económica, de una parte, y en un discurso sobre la lucha contra la pobreza, de otra. Este último ya no se orienta hacia una transformación de las estructuras sociales, como lo era el desarrollo social, sino sobre la inclusión de todos al mercado.

En el contexto del nuevo paradigma social apareció el concepto del empoderamiento, originario de la "**pedagogía de los oprimidos**" de Freire⁹⁰. Sin embargo, en el discurso de las organizaciones internacionales el **empoderamiento** se convirtió en una noción cajón de sastre, sin contenido preciso, lo que se evidencia en las traducciones divergentes en las versiones francesas de sus documentos⁹¹. Si el Programa de Acción de Beijing ha sido presentado como "**Una agenda para el empoderamiento**"⁹², ampliando así el campo de las interpretaciones posibles a ámbitos tan distintos como la educación, la salud, del violencia, los conflictos armados, los derechos humanos o los medios de comunicación, también es verdad que el contexto discursivo privilegiado del **empoderamiento** es el de la lucha contra la pobreza de las mujeres. Es en este contexto preciso que se volvió emblemático de los límites impuestos por el discurso sobre la pobreza.

En efecto, un primer análisis del concepto en el discurso sobre la pobreza y las mujeres, deja entrever su potencial de ampliación de los conceptos de participación y ciudadanía, haciendo hincapié en la capacidad política tanto individual como colectiva a nivel local y nacional. En el ámbito específico de los movimientos de las mujeres pobres, el concepto de **empoderamiento** permitiría así vincular la esfera pública y la esfera privada, así como las funciones productivas y reproductivas. Ahora bien, unido a la nueva conceptualización del desarrollo y las políticas sociales, el concepto de **empoderamiento**

⁸⁹ Naciones Unidas, Condición de la mujer y planificación de la familia. Nueva York, las Naciones Unidas, 1975, p. 11.

⁹⁰ El concepto se integró en el discurso sobre las mujeres y el desarrollo por la organización DAWN (Development Alternatives with Women for a New Era), una iniciativa de un grupo de investigadores y militantes feministas del tercer mundo. Senegal, G. y Grown, C., Development, Crisis and Alternativa Visiones. Third World Women' s Perspectives. New york, Monthly Review Press, 1987

⁹¹ Ver capítulo 2, Objetivos de la lucha contra la pobreza. Las Naciones Unidas, 1995, OP cit., § 1. Ver a este respecto a Curthoys, a J., a Feminist Amnesia. The Wake of Women' s Liberation. London, Routledge, 1997. Nations unies, 1997b, op. cit., § 1;

⁹² Naciones Unidas, Papel del microcrédit en la eliminación de la pobreza. Resumen. A.G. 52/194 de 18 de diciembre 1997c, cons.. 5.

parece estar más bien en retirada respecto de los alcances emancipatorios de sus orígenes. La noción de emancipación se utiliza poco en los documentos de la ONU, aunque todo su discurso se inscriba en esta lógica. La conferencia de México había añadido la emancipación económica a la emancipación política y social ya preconizada en la Carta. La igualdad entre los sexos siempre se vinculó con el cambio social. En este sentido, la lucha de las mujeres podía interpretarse como un movimiento de liberación, comparable al de las naciones colonizadas - apoyado por la ONU - y de las minorías étnicas en algunos países. Si las conferencias de México, Nairobi y Beijing eran también lugares de confrontación y toma de conciencia de los intereses a veces divergentes de las mujeres de los países ricos y de los países pobres, o de las progresistas y conservadoras de todos los países, el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad de las experiencias no inició el proceso emancipador entendido como la liberación de las servidumbres. Este es indisociablemente vinculado al desmantelamiento de las relaciones de poder fundadas en una validación diferencial de los sexos⁹³. A pesar de su arraigo en el campo semántico del poder, el concepto actual de **empoderamiento**, utilizado por la ONU, el PNUD y el Banco Mundial en el contexto de la lucha contra la pobreza de las mujeres, no es ya vinculado a una pretensión de cambio de las estructuras económicas y sociales y, por tanto, de relaciones de poder. Como la traducción francesa más frecuente lo indica, se refiere solamente a *un "aumento del poder de acción"* de las mujeres. Una traducción menos frecuente *"la autonomización"*⁹⁴ -, da mejor cuenta aún que todos los otros de la filosofía de las estrategias de lucha contra la pobreza: volver a los pobres autónomos para que puedan asumirse. Esta es la razón por la que, según el PNUD, los pobres deben inspirarse en los movimientos de mujeres que han realizado progresos por sus propias fuerzas⁹⁵. Es como mujeres -se sobrenentiende fuera de las luchas partidarias de los movimientos políticos tradicionales- que ellas se comprometieron con la igualdad, la paz, la conservación del medio ambiente y contra las dictaduras militares⁹⁶. Por lo tanto, el **empoderamiento** se sitúa en la lógica de la ciudadanía, entendida como la capacidad individual de asumirse y de un derecho de acceso a la reivindicación en un contexto delimitado de demandas legítimas. En el discurso de las organizaciones internacionales, el **empoderamiento** de las mujeres pobres señala así una ruptura del vínculo entre la lucha de las mujeres y las luchas para cambios sistémicos.

⁹³ PNUD, 1995, op. cit., p.108.

⁹⁴ PNUD, 1995, op. cit., p.108.

⁹⁵ PNUD, 1995, op. cit., p.109.

⁹⁶ PNUD, 1995, op. cit., p.109.

El amor universal

La Conferencia de México había definido el desarrollo como un proyecto orientado a la mejora del nivel de vida en los países en desarrollo **"con el fin de suprimir el hambre, la mortalidad infantil, el desempleo, el analfabetismo, la ignorancia y el atraso, que afectan al conjunto de la humanidad y de las mujeres en particular"**⁹⁷. El Plan de Acción destaca la importancia del derecho al trabajo, del aumento de las posibilidades de empleo, de la instalación de servicios e infraestructuras, de la protección social, de la necesidad de la educación y la formación. Denuncia las discriminaciones en la seguridad social, aboga por el respeto del salario mínimo, la instauración de guarderías y por el estímulo a las pequeñas empresas. Subraya la urgencia de favorecer la diversificación de los roles económicos de mujeres y hombres, y reconoce el valor económico del trabajo no remunerado de las mujeres, ya se trate de trabajos domésticos o de actividades voluntarias⁹⁸.

La pobreza como tal no es una problemática específica del Plan de Acción de México. En las políticas relativas a la alimentación y la nutrición, los gobiernos deberían dar prioridad a los grupos más vulnerables de la población y conviene prestar atención especial a las necesidades de las mujeres mayores, muchas de las cuales son indigentes⁹⁹. En una Resolución separada (n° 22) sobre las mujeres y el desarrollo, la Conferencia considera que **"la miseria extrema constituye un obstáculo al disfrute de los derechos fundamentales de la persona humana"** y lanza un llamado a todas las mujeres y hombres para que se preocupen prioritariamente **"de las mujeres que viven con su familia bajo el yugo de una miseria intolerable"**.

La pobreza no es un tema mayor ni en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres, ni en el Informe de la Conferencia de Copenhague. Esta es más presente en la Conferencia de Nairobi, ligada, no obstante, a las reivindicaciones sobre protección social (seguridad social, condiciones de trabajo, remuneración igual, salarios mínimos) y a los nuevos elementos como la autogestión obrera. **"La pobreza gana terreno en algunos países y constituye otro obstáculo mayor para la promoción de las mujeres.."** Las mujeres corren el riesgo de ser las más pobres entre los pobres y deben ser una prioridad. Es a las mujeres **"indigentes y pobres"** que el desarrollo debería proporcionar los medios de reivindicar la igualdad de oportunidades. **"Sería necesario**

⁹⁷ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 18.

⁹⁸ Naciones Unidas, 1976, OP cit., § 46.,88.,92.,94, 105.

⁹⁹ Naciones Unidas, 1976, OP cit., § 120, 157.

*lanzar una doble ofensiva contra la pobreza y el desempleo*¹⁰⁰.

Así pues, en los primeros textos de la ONU, las mujeres son parte involucrada en los proyectos de desarrollo y modernización. Su participación es requerida para mejorar las posibilidades de éxito de estos proyectos. Las mujeres son entonces, hasta cierto punto, la solución para los problemas planteados. A partir de las conferencias de Copenhague y Nairobi, las mujeres se convierten en las víctimas de un desarrollo que se considera está basado en relaciones económicas internacionales injustas, y demasiado orientado hacia la dimensión económica. En la actualidad, el discurso internacional considera a las mujeres más como víctimas que como la solución al problema de la pobreza. La dimensión económica del desarrollo, como proyecto nacional de modernización, desapareció. El desarrollo social se disolvió en la lucha contra la pobreza. La consecuencia directa de esta evolución es una aproximación - en el discurso - entre el papel de las mujeres en el desarrollo y la dimensión social del desarrollo, entendida como lucha contra la pobreza. Implícitamente, se trata una vez más de la confirmación del papel reproductivo y social de las mujeres pobres.

En los documentos del PNUD, particularmente, las mujeres son colocadas en relación con las actividades no mercantiles, con la solidaridad y el voluntariado, con la autoasistencia. El **"amor universal"** que es necesario para vencer a la pobreza y preparar el mundo mejor para nuevo milenio, parece ser sobre todo responsabilidad de las mujeres pobres. Esta asociación entre las mujeres pobres y los valores no materiales o **humanos** es especialmente útil en un momento en que las nuevas políticas sociales deben concretarse. En efecto, la imagen de la mujer pobre, de la dejada de lado por el desarrollo, de la madre que no tiene los recursos para alimentar a sus niños, no llama al reconocimiento de derechos sociales y de un salario mínimo, sino a la compasión y la caridad, sobre todo cuando se sabe que el dinero será bien gastado, que no servirá a la compra de alcohol o productos de lujo, sino a la comida o a los gastos escolares. En otras palabras, la prioridad otorgada a la lucha contra la pobreza y la asociación entre la pobreza y las mujeres, permite orientar las políticas sociales hacia soluciones diferentes a las del pasado. Las necesidades de las mujeres pobres parecen converger hacia lo que las políticas sociales, en un contexto de mundialización económica, ofrecen. Se constata también, que la dimensión no monetaria de la pobreza se ajusta totalmente a los estereotipos existentes sobre las mujeres. Las mujeres son vulnerables, sin voz y sin poder. Son **"la cara silenciosa y sin voz excluido a la periferia del campo de visión social"**¹⁰¹.

¹⁰⁰ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 12.,19.,67.,117.,140.,142

¹⁰¹ Mayor, F. Un nuevo mundo. París, Odile Jacob, 1999, p. 126.

El argumento, muy convincente, de la ONU para la igualdad de estatus entre hombres y mujeres se convierte en un discurso de a doble filo cuando se trata de las mujeres pobres. Para ellas, el **empoderamiento** político, económico y social sólo sirve para permitirles desempeñar su papel reproductivo, administrar los escasos recursos de sus familias y sus comunidades, o los microcréditos para la aplicación microproyectos de autoasistencia, obtener empleos mal remunerados en las nuevas industrias. Es asociando la pobreza a las mujeres que las víctimas pueden convertirse también en la solución de su problema. Esta última se sitúa menos en una integración al trabajo asalariado y una protección social, y sí en enfoques filantrópicos y de autoasistencia. El discurso constata que los cambios producidos por la mundialización económica evidencian la necesidad urgente de una mejor protección social, reconociendo al mismo tiempo que el Estado no está ya en condiciones de proporcionarlo debido a las reducciones presupuestarias¹⁰². Allí está el porque la **"perspectiva humana"** de la valorización del trabajo de las mujeres pobres debe prevalecer sobre la perspectiva económica. Si las mujeres pobres deben adquirir derechos para convertirse en ciudadanas de pleno derecho, su ciudadanía se inscribe en una lógica económica de búsqueda de la mejor asignación de los recursos. Las mujeres son los pobres merecedores, un recurso humano subutilizado. La lucha contra la pobreza es una cuestión de interés común, personificado en las mujeres pobres, cuya racionalidad las conduce a invertir en sus prójimos. Invertir en las mujeres pobres, es invertir en el bienestar de toda la humanidad.

Maternidad biológica contra maternidad simbólica

Las primeras conferencias de las Naciones Unidas sobre la población habían puesto el dedo sobre el delicado problema de las relaciones entre el progreso económico y el crecimiento demográfico. No obstante, no se establecía ningún vínculo con la condición de la mujer¹⁰³.

La Conferencia de México destacaba que el crecimiento demográfico es influido por numerosos factores, y que **"el hecho de que la mujer tenga el derecho de decidir libre y concientemente el número de niños que quiere tener y el espaciado de los nacimientos, y el hecho de que disponga de los medios que le permiten ejercer este derecho, ejercen una influencia decisiva sobre la facultad que tiene de**

¹⁰² Naciones Unidas, 1995b, OP cit., p. xix; PNUD, 1999, OP cit., p. 82.

¹⁰³ Sólo en 1975 se publica un primer informe sobre "la condición de la mujer y la planificación de la familia" (Naciones Unidas, 1975, OP cit.). A tener en cuenta por otra parte que si 1975 era el año internacional de la mujer, 1974 era el año internacional de la familia. Iniciativas similares se sucedieron en 1994 (Año internacional de la familia) y 1995 (Cuarta conferencia sobre las mujeres).

aprovechar las posibilidades de empleo y educación, y de participar plenamente en la vida de la comunidad ejerciendo ciudadanía responsable"¹⁰⁴. Considera a la familia como *"la célula básica de la sociedad y la cuna de las relaciones humanas"*¹⁰⁵. Sin embargo, dice la Conferencia, conviene reexaminar y evaluar de nuevo *"las funciones y los roles que eran tradicionalmente atribuidos a cada sexo en la familia"*¹⁰⁶. En una Resolución separada (n° 17) sobre la familia, la Conferencia define a la familia como *"la institución fundamental de origen natural, que tiene por característica ser una comunidad basada en la unidad, el amor y la vida, formadora de la individualidad de sus miembros y primera escuela de las relaciones sociales"*.

El Banco Mundial, que había hecho desde 1972 de la pobreza su preocupación principal, no estableció vínculo entre la desigualdad de las mujeres y la pobreza. En cambio, su primer informe sobre el desarrollo en el mundo hace un vínculo entre la reducción del crecimiento demográfico y la educación de las mujeres¹⁰⁷. Su informe de 1984 se consagra a la evolución demográfica en el contexto del desarrollo. El vínculo entre la pobreza y la fecundidad se califica de *"círculo vicioso"*, y su formulación es tan voluntarista como la actual sobre la pobreza: frenar la demografía es *"una tarea que debe y puede realizarse"*¹⁰⁸. Otra analogía con el discurso actual sobre la pobreza es la reflexión sobre los intereses privados y los costos sociales, que es, por otra parte, la única reflexión que tiene en cuenta el papel de las mujeres: *"A las mujeres pobres que no tienen nada más en la existencia, los niños les prestan seguridad y consideración. Pero estas ventajas privadas cuestan caro a la sociedad, ya que es en parte a ella que incumbe educar y emplear a los niños" ... "Cuando la ventaja privada no coincide con la ventaja social, es esencialmente debido a la pobreza... las autoridades públicas deben entonces encontrar los medios de garantizar a los padres las ventajas que les procura una familia numerosa. Medidas destinadas a mejorar las posibilidades de ingresos, ampliar los sistemas de seguridad social y jubilación, y los servicios, son señales para los hogares, y para animar a los individuos a desear menos de niños... en su propio interés"*¹⁰⁹. Este informe incluye también algunos cuadros fragmentarios sobre la *"condición femenina"*. Es sólo en el Informe de 1988 que aparecen por primera vez una serie de cuadros sobre las *"Mujeres y el desarrollo"* que incluye datos demográficos, cifras sobre esperanza de vida al nacer, sobre partos con asistencia médica,

¹⁰⁴ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Plan de acción § 136.

¹⁰⁵ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Declaración § 5.

¹⁰⁶ Naciones Unidas, 1976, OP cit., Plan de acción § 126.

¹⁰⁷ World Bank, World Development Report. Washington, The World Bank, 1978, p. 5.

¹⁰⁸ Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo en el mundo 1984. Washington, Banco Mundial, 1984, p.

iii.

¹⁰⁹ Banco Mundial, 1984, OP cit., p. 9.

mortalidad materna e infantil, y educación. Para el Banco Mundial, la mujer es entonces en primer lugar una madre, cuyos comportamientos e intereses privados deben coincidir con el interés común.

Las Estrategias Prospectivas de Acción, adoptadas a la Conferencia de Nairobi, no enfatizan más en el rol único de la familia. En materia de fecundidad y crecimiento demográfico, las mujeres deben poder **"ejercer verdaderamente sus derechos"** y poder **"controlar su fecundidad"**¹¹⁰. En la conferencia de El Cairo en 1993, se repite que **"los derechos de las mujeres y niñas son inalienablemente, íntegramente e indisolublemente parte de los derechos universales de las personas"** y se subraya que **"todos los programas en materia de población y desarrollo deben ajustarse a los derechos humanos fundamentales"**¹¹¹.

En efecto, si la promoción de los derechos de la mujer es especialmente interesante en el marco de la lucha contra la pobreza en un contexto de mundialización económica, y si la inversión en su educación y salud responde a los criterios de eficacia de la asignación de recursos, siguen persistiendo dos ámbitos donde el papel primordial de las mujeres, el de la maternidad biológica, puede, en un contexto de pobreza, entrar en conflicto con su papel de madre social, productora de bienes públicos.

El **primero** es el del crecimiento demográfico, que suscita dos observaciones. En primer lugar, hay una ambigüedad del discurso y los circunloquios múltiples, cuando se trata del control de la fecundidad y los derechos de las mujeres en cuanto a salud reproductiva. Este tema es altamente controvertido, lo que se manifiesta en las repetidas reservas formuladas por algunos Estados respecto a cada apartado y cada frase que sugiere la autodeterminación de las mujeres o una eventual referencia al aborto¹¹². Luego, aunque anteriormente se consideraba el crecimiento demográfico como un obstáculo al desarrollo, el tema siempre ha sido muy sensible en los países del Tercer Mundo. En 1970, el Presidente del Banco Mundial debió precisar que **"la planificación demográfica no es un ejercicio de genocidio disfrazado"**¹¹³. Aún así, en muchos documentos, en particular los del Banco Mundial, permanece la

¹¹⁰ Naciones Unidas, 1986, OP cit., § 29 y 159.

¹¹¹ Naciones Unidas, 1993, OP cit., Principio 4 y § 14.3.

¹¹² Se trata, en particular, del Vaticano, de un gran número de Estados latinoamericanos, y algunos Estados islamistas. Ver por ejemplo el Informe de la cuarta conferencia mundial sobre las mujeres (las Naciones Unidas, 1995, OP cit., p. 183), el Informe de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (las Naciones Unidas, Doc. A/CONF. 171/13/Rev.1, 1994b, p. 130) o el Informe de la Cumbre sobre el desarrollo social (las Naciones Unidas, Informe de la Cumbre mundial sobre el desarrollo social. Doc. A/CONF.166/9, 1995c, p. 124).

¹¹³ McNamara, R., 1970, Discurso en el Consejo de los gobernadores. Washington, B.I.R.D., 1970.

impresión de que uno de los argumentos principales para mejorar el estatus de la mujer se refiere al crecimiento demográfico¹¹⁴. Así, sobre este punto, el interés común personificado por las mujeres pobres falla. Lo que ellas perciben como su interés privado - una familia numerosa - puede entrar en conflicto con el interés común de la comunidad mundial¹¹⁵. Si en el pasado la solución pasaba por una seguridad social que garantice un ingreso y reduzca la necesidad de un gran número de hijos¹¹⁶, hoy esta vía está bloqueada porque la seguridad social ya no está en la agenda. La lucha contra la pobreza que la sustituyó está basada en una delimitación bastante estricta de las necesidades de los pobres evitando al mismo tiempo cambiar sus comportamientos. Pero, aparentemente, en el ámbito de la procreación, no basta con establecer programas sociales que respondan lo mejor posible a las demandas de los pobres. Aquí es absolutamente necesario cambiar los comportamientos y en consecuencia crear una demanda. ***"Probablemente... los pobres... no comprenden las ventajas de lo que se les ofrece o pueden revertirse por lo que puede costarles... la planificación familiar es un buen ejemplo de la razón por la cual los pobres no pueden utilizar los servicios sociales ". "Los programas de planificación familiar... deben crear la demanda y prestar los servicios"***¹¹⁷.

Una ***segunda*** falla en la construcción discursiva de las mujeres pobres encarnando el interés común es el caso de las mujeres cabeza de familia. Su número aumenta y están sub representadas en las estadísticas sobre hogares pobres. Dos elementos pueden explicar su problematización particular. En primer lugar, son fácilmente localizables en las estadísticas sobre hogares pobres y constituyen así un grupo especialmente fácil para las políticas sociales focalizadas. Además, ellas soportan la imagen de la pobreza feminizada, de la mujer víctima, dependiente, luchando valerosamente por la supervivencia de sus hijos y en consecuencia digna de una asistencia generosa. En segundo lugar, la categoría de las mujeres jefas de familia - por heterogénea que sea - debe ser problematizada porque no entra en las estrategias de lucha contra la pobreza que se basan en la autoasistencia y la solidaridad intrafamiliar. La propia ONU debería constatar que la situación socioeconómica de las mujeres jefas de familia no es siempre tan mala y que las consecuencias sobre el bienestar de los hijos no son automáticamente negativas. Esta constatación podría cuestionar la idealización de la familia como célula básica de la sociedad. El verdadero problema de las mujeres jefas de familia es que están menos disponibles para desempeñar un

¹¹⁴ Ver por ejemplo: World Bank, 1978, op. cit., p. 5; World Bank, World Development Report 1980, Washington, The World Bank, 1980, p. 50

¹¹⁵ Banco Mundial, 1984, OP cit., p. 9

¹¹⁶ Banco Mundial, 1984, OP cit., p. 9; Las Naciones Unidas, 1974, OP cit., § 113; Pearson, L.B., 1969, op. cit., p. 198

¹¹⁷ Banco Mundial, 1990, OP cit., p. 101; World Bank, 1993, op. cit., p. 70, 166.

papel de madre social y contribuir "*en natura*" a la lucha contra la pobreza en su comunidad. No tienen socio con quien "*compartir equitativamente los trabajos domésticos*". Por lo tanto, una mejora de su situación pasa, o por la constitución de una familia completa, o por medidas que se ajustan más al modelo de desarrollo social del pasado (salario suficiente para mantener una familia, guardería, protección social...) que a las restricciones impuestas por los Estados mundializados.

Estos dos temas, familias numerosas y mujeres jefas de familia, ponen de manifiesto que la maternidad biológica puede entrar en conflicto con la multiplicidad de papeles y la maternidad simbólica de las mujeres. Sin embargo, permiten también guardar un margen de maniobra en el campo abierto de la idealización de la mujer pobre. En efecto, los dos temas permiten enfoques orientados hacia el control social y, en caso de necesidad, estas mujeres pobres pueden ser relegadas a la categoría de los pobres no merecedores. El tema del crecimiento demográfico permite colocar su autonomía en otro plano. La liberación de la mujer pobre no es sinónimo de control de su fecundidad. La madre pobre de una familia numerosa así como las madres solteras dejan de servir el interés común. Ellas no están disponibles para la producción de los bienes públicos que el mundo necesita.

Pobreza, mujeres y mundialización

En un contexto de retirada social del Estado, impuesta por las constricciones de la *buena gobernanza* y la mundialización económica, las mujeres pobres son los actores privilegiados de las estrategias de lucha contra la pobreza. Con igualdad jurídica de estatus con los hombres, ellas pueden combinar sus tareas domésticas con un trabajo productivo -y contribuir así al crecimiento - y un trabajo comunitario -y prestar así los servicios sociales anteriormente provistos por los poderes públicos. El Estado social es así reemplazado por las madres sociales. Por el carácter del trabajo productivo al cual se asocian las mujeres pobres -nuevas industrias exportadoras y microproyectos- el reconocimiento de la plenitud de sus capacidades no impide que los tres papeles que deben desempeñar - reproductivo, económico y social - sean en realidad reducidos a un solo rol, esencialmente reproductivo.

El trabajo de las mujeres pobres permite la reproducción del sistema económico, la reproducción social por el mantenimiento de la cohesión y la estabilidad de su familia y su comunidad y la reproducción física de los miembros de su familia. Al asimilar la pobreza esencialmente a las mujeres y al hacer hincapié en las dimensiones no monetarias de la pobreza, las organizaciones internacionales llegan a poner en perspectiva una lucha eficaz y poco

costosa contra la pobreza, consolidando al mismo tiempo su discurso sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Pero, para las mujeres pobres, esta igualdad es condicionada por su **funcionalidad al servicio del interés común** de toda la humanidad.

Si la pobreza se define como un déficit de desarrollo, la pobreza de las mujeres se asigna a una tradición cultural, a prejuicios que impiden a las mujeres participar en la vida social, económica y política de sus comunidades. La igualdad de las mujeres es reivindicada en nombre de su derecho de integrarse al desarrollo, menos orientada hacia los valores materiales que hacia la dimensión humana. Así pues, la asociación de la pobreza con las mujeres permite evadir los factores económicos. La pobreza se convierte en un problema moral, un problema cultural y un problema de discriminación. No está vinculada al sistema económico ni a las desigualdades que él produce. La solución del problema de la pobreza no debe buscarse en el desarrollo social entendido como modernización y complemento del desarrollo económico. La pobreza de las mujeres no requiere la instauración de una protección social, ni de salarios sobre el umbral de pobreza, sino de proyectos sociales aplicados por ellas mismas. Los derechos de la ciudadanía de las mujeres pobres no excluyen la filantropía y la organización de obras de caridad recalificadas de voluntariado y solidaridad comunitaria. Así pues, las mujeres no son tanto la finalidad de las estrategias de lucha contra la pobreza sino más bien parte de la propia estrategia.

A pesar de la diversidad cultural, las mujeres comparten una experiencia universal: la subordinación y la discriminación. Tienen un estatus inferior debido a prejuicios y tradiciones culturales que les asignan roles inmutables. La toma de conciencia de esta universalidad, la lucha por la emancipación de la persona humana que personifica el interés común, es lo aproxima a las mujeres del mundo entero, y más concretamente las mujeres pobres, a la ONU. Universalidad e interés común son los dos elementos que permiten a la ONU dirigirse a las mujeres, y a las mujeres dirigirse a la ONU, para trabajar en la supervivencia y la reproducción del mundo. Por lo tanto, es por la construcción discursiva de la alteridad de las mujeres pobres, seres sociales por excelencia y madres simbólicas, que la ONU hace converger las acciones de la comunidad internacional y las de las mujeres pobres, en la lucha contra la pobreza y la defensa del interés común. Como la ONU, **las mujeres deben trabajar en la construcción de un mundo mejor**. Juntas, personifican la esperanza, el alma de la mundialización, los valores humanos que son el amor y la solidaridad, la ética universal que el mundo necesita para sobrevivir. **"Las mujeres hacen mover el mundo...la mujer es el futuro del hombre... Liberándose, las mujeres son llamadas a liberar**

el mundo"¹¹⁸. Por su autoridad moral, su poder de suscitar emoción, el potencial movilizador de las mujeres es considerable. **"People can sustain poverty if they can get some hope"**¹¹⁹, y es eso que la ONU y las mujeres pobres están llamadas a dar.

En el discurso mundial sobre la pobreza, las mujeres y la ONU se aferran a un rol de reproducción. Para la ONU, se trata de la reproducción del sueño del desarrollo, de una perspectiva de paz mundial y armonía universal. Para las mujeres pobres, se trata de la reproducción del sueño del bienestar y la igualdad, de una perspectiva de cohesión y estabilidad social a escala familiar y comunitaria. Esta convergencia de las ambiciones hace de la ONU y de las mujeres pobres aliadas naturales. Según este discurso, los pobres nos muestran dónde se encuentra la verdadera urgencia humanitaria. Las mujeres pobres nos muestran el camino del futuro...

¹¹⁸ Mayor, F., 1999, OP cit., p. 121, 140.

¹¹⁹ Wolfensohn, J. Address by the President of the World Bank to the International Labour Conference 85th Session. 13 June 1997.